

CANJE DE PUBLICACIONES.—1900.

*Legación Británica.*

Número 26.

*Lima, 19 de Octubre de 1900.*

Señor Ministro:

Tengo el honor de informar á V. E. que he recibido instrucciones del señor marqués de Salisbury, para que ponga en conocimiento del gobierno peruano, que el departamento de agricultura é instrucción técnica referente á Irlanda, desea obtener todas las publicaciones que periódicamente hagan sobre la agricultura y otras industrias los gobiernos extranjeros, retornando en cambio á los departamentos de relaciones exteriores de estos, su diario trimestral, informes sobre pesquería, agricultura, estadística, industria y sus boletines periódicos.

En caso de que no haya impedimento para la realización de este cambio recíproco de publicaciones, el señor marqués de Salisbury se permite indicar que sería más conveniente para el fácil cambio citado, si se pudiese efectuar éste directamente entre el departamento de agricultura é instrucción técnica concerniente á Irlanda, Jepper Merrion Street, Dublin, y el departamento peruano de obras públicas.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.

*Alfred St. John.*

A S. E. el señor doctor don Felipe de Osma, Ministro de Relaciones Exteriores.

Número 23.

*Lima, 27 de Octubre de 1900.*

Señor Encargado de Negocios:

Defiriendo á la indicación que me dirige U. S., por instrucciones recibidas del señor marqués de Salisbury, acerca del cambio de publicaciones que desea establecer el departamento británico de agricultura é instrucción técnica referente á Irlanda, me dirijo, en la fecha, por oficio, á la sociedad nacional de agricultura y al instituto técnico é industrial del Perú, á fin de que inicien relaciones directas con el referido departamento para la realización de ese propósito.

Dejando así contestada la nota de US. número 26, de 19 del actual, me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

*Felipe de Osma.*

Al señor Alfred St. John, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica.